



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00011 00
Proceso	Declarativo de Reivindicación
Demandante	Gonzalo de Jesús Saraz Toro
Demandada	Constructora Díez Ltda –En liquidación-
Decisión	Oficia a Superintendencia de Sociedades

Informadas las gestiones de enteramiento, desplegadas sin éxito por la apoderada de la parte demandante, el Despacho estima conducente oficiar a la Superintendencia de Sociedades, para que de allí remitan la siguiente información:

- 1- El número de radicación, el expediente de la liquidación de la Constructora Díez Ltda -En liquidación- y estado de su trámite.
- 2- El nombre completo y localización física y electrónica del liquidador.
- 3- La dirección física y electrónica actualizada de la sociedad referida.

Procédase por conducto secretarial con la expedición de la comunicación y su envío.

Notifíquese

P. **Omar Vásquez Cuartas**
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f67e3571331bbf4af72753c5d62d418f05be51456c7af6000972cb10f005c165**

Documento generado en 09/10/2023 03:17:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>